San Juan de Pasto 25 de agosto de 2025.

Doctor:
ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN.
Secretario de Educación Departamental de Nariño (N).
Pasto Nariño.
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICATORIO DEL Contrato GN3074 – 2025, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA.

Cordial Saludo,

En nuestra calidad de supervisores del Contrato No. GN3074 – 2025, celebrado entre El Departamento de Nariño y la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas INTY – QUILLA.

Solicitamos formalmente Modificar el contrato 3074 – 2025, por los siguientes motivos:

Durante la ejecución contractual, se ha garantizado la cobertura y calidad del servicio, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones pactadas. Sin embargo, se han presentado circunstancias que hacen necesario ampliar el tiempo de ejecución y el valor inicialmente contratado.

Con el fin de evitar interrupciones en la prestación del servicio, especialmente en zonas de difícil acceso o con alta vulnerabilidad alimentaria, se hace necesario garantizar la disponibilidad presupuestal y el tiempo suficiente para la ejecución de las entregas adicionales.

En virtud de las consideraciones anteriores, se justifica la adición de valor y la prórroga del contrato con el fin de asegurar la cobertura total del servicio de alimentación escolar durante el período adicional requerido y garantizar el derecho a la alimentación de los estudiantes beneficiarios.

Considerando la importancia de la correcta ejecución del programa y su impacto social, agradecemos de antemano su pronta gestión y aprobación de esta adición.

Atentamente,

(Original Firmado).
ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura (E)
.

(Original Firmado).
EDIE EZEQUIEL QUIÑONES
Subsecretario Administrativo y financiero.

(Original Firmado)
LUIS ALBERTO SUAREZ
Subsecretario de Calidad Educativa

(Original Firmado)
JESUS GAVILANES VITERI
P.U de Inspección y Vigilancia grado 04
.

Proyectó: Allan Manuel Dashiel Rosero Ruiz. **Abogado Contratista equipo PAE.**	(Original Firmado)
Revisó: Juan Pablo Bravo Guzmán. **Abogado contratista Equipo PAE.**	(Original Firmado)